

Expdte. 1234-2024

ACTA DE LA APERTURA ELECTRÓNICA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “LIMPIEZA DE EDIFICOS Y LOCALES PROPIEDAD DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BILBAO (2024)”.

---

ACTO DE SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1

En el edificio de oficinas generales de la Autoridad Portuaria de Bilbao, a las 12:30 horas del día 30 de abril de 2024, se constituyó por vía telemática, a distancia, tal y como establece la cláusula 10 del Pliego de Condiciones Particulares del servicio, la Mesa de Contratación de la Autoridad Portuaria de Bilbao, al objeto de proceder a la apertura electrónica de la subsanación de la documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos (archivo electrónico nº 1) de las proposiciones presentadas a la contratación de referencia, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en lo sucesivo, PLACSP).

Según dictamina la resolución dictada por el Presidente de este Organismo público en fecha 8 de marzo de 2024 (publicado en el perfil del contratante con fecha 8 de marzo de 2024), la Mesa de Contratación queda constituida, previa convocatoria efectuada en la Plataforma de Contratación del Sector Público (en lo sucesivo, PLACSP), cumpliendo el quórum mínimo exigible y con la siguiente composición, sin intervención de la figura de Director de la Entidad, y en atención la régimen de sustituciones establecido:

- Presidente: D. JUAN CARLOS VERDEAL PINTO, Secretario General.
- Secretaria: D<sup>a</sup>. ITXASO GONZÁLEZ DUÑABEITIA, Jefa de Contratación y Servicios Jurídicos.
- Vocal 1: D. MARIO J. HERNÁEZ, Jefe del Departamento de Planificación.
- Vocal 2: D. EKAITZ LÓPEZ AMURRIO, Jefe de Área de la Dirección Económico- Financiera.
- Vocal 3: D<sup>a</sup>. ARIANE QUINTANA ARENAL, Responsable de Contratación.

Se deja constancia, con carácter previo, del requerimiento efectuado al licitador “OHL INGESAN, S.A.” con fecha 24 de abril de 2024, practicado de conformidad con el acuerdo de la Mesa adoptado en el acta de fecha 23 de abril de 2024, relativa a la apertura del archivo electrónico nº 1 y calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, al objeto de que, en el plazo de tres (3) días hábiles, a contar desde la recepción de la notificación, procediese a subsanar el defecto en los términos requeridos, con la expresa indicación de que su no cumplimentación en el plazo fijado, conllevaría la automática inadmisión de su propuesta.

Expuesto lo anterior, procede indicar que el licitador “OHL INGESAN, S.A.” en fecha 30 de abril de 2024, ha procedido a presentar a través de la PLACSP, subsanación de la documentación del archivo electrónico nº1 requerida.



Del examen y calificación por parte de la Mesa de Contratación del contenido de la documentación presentada, procede concluir que la propuesta de “OHL INGESAN, S.A.” cumple con los requisitos requeridos. En consecuencia, procede acordar por unanimidad la admisión del citado licitador a la presente contratación.

Por lo tanto, seguidamente, se procede a la apertura del archivo nº 2 de la oferta técnica presentada por “OHL INGESAN, S.A.” y al examen del contenido del citado archivo electrónico, encontrándolo la Mesa, sin proceder a su examen y calificación, provisionalmente de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10 del Pliego de Condiciones Particulares, a falta de un análisis detallado del correspondiente contenido por la Comisión Técnica que debe formarse al efecto.

Se da por terminado este acto de apertura electrónica, dejando constancia que su examen y calificación finalizó a las 12:40 horas del día 30 de abril de 2024, levantándose la presente Acta.

Juan Carlos Verdeal Pinto  
Presidente Mesa

Itxaso González Duñabeitia  
Secretaria Mesa

Mario Hernáez  
Vocal

Ekaitz López Amurrio  
Vocal

Ariane Quintana Arenal  
Vocal

